

## RELACIÓN DE NOTARIOS

Compartamos Financiera le recuerda que, de acuerdo con el artículo 28 de la Resolución SBS N° 3274 - 2017 Reglamento de Gestión de Conducta del Mercado y la ley N° 30908, usted tiene derecho a la libre elección de notarios para sus operaciones financieras.

Por eso, ponemos a su disposición las notarías por distritos notarial:

### Notarías por Distritos Notarial

<https://www.minjus.gob.pe/notarias-por-districtos-notarial/>